¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] **BUENOS AIRES, LUNES 14 DE ENERO DE 1839.** **No. 4,669.**

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
....PRECIO.....
Subscripcion por mes..........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 9.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Justiniano Diaz 229 cabezas, compradas por D. Juan Larrea; á D. Juan Bergier. Para saladero.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 17 cabezas, compradas por el mismo; á D. Julian Ramallo. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Inocencio Ballejos, 94 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle; á D. Juan Quiroga. Para abasto.

Dia 10.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Francisco Pereira 62 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; á D. Mariano Gulanza. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Adolfo Miranda 20 cabezas, compradas por el introductor; á D. Santiago Villamayor. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Enrique Benavente 48 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente; 38 á D. Ramon Canó, 10 á D. Miguel Canó. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Llendro 59 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; á D. Juan Benito Sosa. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Francisco Molina 25 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre; 8 á D. Tomas Irrasabal, 10 á D. Clemente Barrios, 7 á D. Santiago Barrios. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Benito Quiroga 79 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; á D. Juan Molina. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Francisco Riso 13 cabezas, compradas por D. Juan Barragan; á D. José Riso. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

Dia 10.

TERCERA PUBLICACION.

Da. Angela Gamboa de Cerradas, 1 hija y 1 criada, Montevideo.
José Baibe, id.
Juan Lagomogiori, su señora madre, 1 hermano, Rio-Janeiro.

DIA 11.

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Augusto Costa, Montevideo.
Nicolas de Guerra, id.
Patricio Lock, id.
Joaquin dos Santos Falcaon, 1 hijo, Rio-Janeiro.
Pantaleon Gomez Pereira, id.
Pedro Preste, Parnaguá.

DIA 12.

PRIMERA PUBLICACION

D. Justo Carranza, Montevideo.
Presentacion Ramirez, id.
Faustino Mendez, id.
Prospero Legran, id.
Cándido José Guimaraens, id.
Florencio Parreña, id.
Daniel Gowland, Rio-Janeiro.
Irene Diaz de Malevar, 5 hijos, 1 criada, id.
Domingo Cruz, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Juan B. Moron, Mendoza.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 12 del corriente.

Cueros vacunos	949
Cueros de potro	36
Cueros de carnero	1,012
Cueros de nutria	24
Arrobas grasa	1
Arrobas sebo	100
Arrobas crin	32
Arrobas lana	1,493
Fanegas trigo	105

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 647. **Cuenta de la Tesorería General del Sabado 12 de Enero de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'o. en el C'dito Púb'co	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 11	560,372 1	91 3¾	122,443 7	105,341 4	703,186 2¾	6,000,000	1,334,500	4,429,700	1,681,522 3¼
Recibido de la Casa de Moneda	1,000,000								
	1,560,372 1	91 3¾	122,443 7	105,341 4	703,186 2¾	6,000,000	1,334,500	4,429,700	1,681,522 3¼

SALIDA.

Al Oficial cajero del Parque por artículos de correages	1,275
A idem por idem idem	55
A idem por idem idem	258 1
A idem por idem idem	262 4
A idem por idem idem	687 4
A idem por idem idem	1,353
A idem por idem idem	1,582 4
A idem por idem idem	2,550
A idem por idem idem	9,802 4
A idem por idem monturas	18 4
A idem por idem idem	84 4
A idem por idem idem	84 4
A idem por idem idem	122 4
A idem por idem idem	165
A idem por idem idem	367 4
A idem por idem idem	2,083 4
A idem por idem idem	5,440
A idem por idem idem	7,157 4
A idem por idem armamento	30
A idem por idem idem	94 6
A idem por idem idem	187 4
A idem por idem idem	281 2
A idem por idem idem	328 1
A idem por idem idem	720
A idem por idem idem	1,209 4¾
A idem por idem idem	1,518 4
A idem por idem idem	1,893
A idem por cabo de cáñamo	25 1½
A idem por cueros vacunos	88
A idem por tijeras de sauce y cañas bravas	90
A idem por medicinas	115
A idem por artículos de cuartel	273
A idem por idem idem	347 4
A D. S. San Miguel por importe de una letra del Gobierno de Salta	152,402 3
A D. Manuel Ocampo por una letra del Gobierno de Jujuy	6,402 7½
Al mismo por una letra del Gobierno de Salta	29,379 4
A D. Exequiel Paz por una letra de dicho Gobierno	3,058 6
A D. Anuncio Alcorta por una letra del Gobierno de Tucuman	14,017 5
A Da. Micaela Villarreal por haberes vencidos por su finado esposo	2,080
A D. Clemente Lapeyre por encuadernaciones	360
A D. Benito Argerich por artículos subministrados á la guarnicion de Martin Garcia	1,716 2

Lista civil de Noviembre y Diciembre.

	Noviembre	Diciembre
Asesoria y Escribanía de Gobierno	1,280	1,280
Servidumbre de la Casa de Gobierno	170	170
Ministerio de Gobierno	2,435 1	2,435 1
Archivo General	399 7	344 3
Cámara de Justicia	9,226 2	7,393
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Ciudad	5,097	5,097
Tribunal de Comercio	175	175
Idem de Medicina	199 6	199 6
Defensoria General	591 5	591 5
Curia Eclesiástica	2,206 3	2,206 3
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	4,372 4	4,402 4
Sacerdotes secularizados	1,232 6	1,232 6
Betlemitas exclaustrados	441 3	423
Senado del Clero	2,495 5	2,470
Policía de ciudad	12,615 6	18,300 5
Idem de campaña	9,700	11,128 3
Biblioteca Pública	383 2	383 2
Departamento Topográfico	1,282 7	1,409 ½
Empleados en la H. S. de RR.	1,268	1,268
Idem del Crédito Público	1,420 6	1,420 6
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,501 4	2,501 4
Administracion de Correos	1,424 7	1,424 7
Ministerio de Hacienda	1,399 6	1,166 4
Contaduria General y Comisaria	4,099 6	4,402
Tesoreria General	1,263 2	1,029 7
Colectaria General	8,802 1	8,802 1
Resguardo	10,445	10,445
Administracion de papel Sellado	906 5	906 5
Varios sueldos de individuos en comision, asignaciones eventuales y alquileres de casas	8,382 2	8,382 2
Empleados jubilados	5,118 4	5,118 4
Idem de la extinguida Comisaria de Marina	1,078 4	1,061 6½
Pensiones de Hacienda y dotes	4,114 3	4,114 3
Monte-pio del Ministerio	3,178 4	3,178 4
Al Exmo. Gobierno de Santa-Fé por equivalente de 2,000 pesos metálicos acordados por el tratado	23,411 6	23,204 ¼
Legacion Argentina en los E. U.	8,124 6	8,468 2¼
Idem idem cerca de los Estados Chile y Ecuador	6,999 6	7,201 3¼
Idem idem cerca del Imperio del Brasil	8,124 6	8,502 2¾
Equivalente de asignaciones en metálico	1,500	1,050
Subsistencia de los Padres Jesuitas	800	800
A D. Pedro Ponce por impresiones	330	168
Maestra de escuela en el Fuerte Azul	40	40
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador destinados á objetos de beneficencia pública	" " "	4,000
Empleados en el Museo	" " "	1,761 6
Capataz y peones que cuidan los cueros del Estado.	" " "	324
A D. Estevan Hallet y Ca. por impresiones	" " "	2,082
	161,184 7	170,170 2¾

Total salida	331,864 1½

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'o. en el C'dito Púb'co	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia que queda hoy	986,999 3½	91 3¾	122,443 7	105,341 4	703,186 2¾	6,000,000	1,334,500	4,429,700	1,681,522 3¼
	1,560,372 1	91 3¾	122,443 7	105,341 4	703,186 2¾	6,000,000	1,334,500	4,429,700	1,681,522 3¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 648. Cuenta de la Receptoría General del Sábado 12 de Enero de 1839.

DEBE.		moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer.	de comisos	" "	42 4				
	del Estado	441 6⅜	20 ½	" " " "	8,620	605,809	100,444 2
Entrada...		20 4					
Salida...		182 2					
Puerto...		8 1					
Contribucion...		36					
		644 5⅜	68 4½	" " " "	8,620	605,809	100,444 2

HABER.		moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Devoluciones...		" " " "	" " "	" " " "	" " " "	143,020 5	
Existencia.	de comisos	" " " "	42 4				
	del Estado.	644 5⅜	20 ½	" " " "	8,620	462,[illegible]	100,444 2
		644 5⅜	68 4½	" " " "	8,620	605,809	100,444 2

Buenos Aires, Enero 12 de 1839.

Vo. Bo.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Batallon Independencia

Puente Chico, Enero 11 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la independencia.
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Habiendo campado en este punto con el batallon y artilleria de mi mando, por estar los caminos bastantes malos, para dar descanso á la tropa hasta el amanecer de mañana, que continuaré mi marcha, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el ciudadano D. Jacinto Chueco ha donado generosamente la leña que pueda consumir la tropa de mi mando.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr: —

Geronimo Costa.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia

Buenos Aires, Enero 7 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de las personas fallecidas desde 1.° del presente al dia de la fecha.

Al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

El que firma adjunta al Sr. Oficial Mayor, la relacion nominal de las personas fallecidas en esta ciudad, desde 1.° del presente al dia de la fecha.
Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Enero 8 de 1839.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde 1°. del presente al dia de la fecha.

NOMBRES.	EDAD.	COLOR.	PARROQUIAS.
Pablo Ibarra,	6 meses	blanco	San Miguel.
Mariano Giles,	44 años	id.	
María Rosario Casas,	60 id.	id.	
Tomas N.	10 meses	id.	
Manuel Badin,	50 años	id.	San Telmo.
María V. Carbonó,	12 id.	id.	
Josefa Quintana,	80 años	parda	
Alejandro Estuarte,	7 id.	id.	
Fausta Perez,	45 años	blanco	Concepcion.
Juan B. Pourati,	1 id.	id.	Catedral al Sud.
Francisco Luton,	50 años	negro	
Simon Blanco,	40 id.	id.	Piedad.
Nieves Rojas,	60 id.	china	Socorro.
María Soliulla,	70 id.	blanca	San Nicolas.
María L. Molinare,	75 id.	id.	

De las Parroquias del Pilar, Catedral al Norte, Balvaneda y Monserrat, no se han recibido aviso.

Buenos Ayres, Enero 7 de 1839.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la contaduría esta cuenta rendida por el Comandante del Fuerte Independencia coronel graduado D. Pablo Muñoz, de la inversion dada á los 3,000 pesos que se le remitieron para gastos extraordinarios con fecha 21 de Octubre del año pasado, resulta legítimamente justificada, con los documentos num. 1 á 53 en la cantidad de 3,024 pesos, por manera que hay un exceso de gastos de 24 pesos, los que no son de abono con arreglo á lo prevenido en el superior decreto de 16 de Octubre de 1835, y sin perjuicio de esto la contaduria no tiene reparo en que V. E. siendo servido dé su aprobacion á esta cuenta, porque su exámen no ha ofrecido reparo. Diciembre 17 de 1837.

Victorino Fuentes— Juan J. Urquiza,

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La contaduría ha examinado la adjunta cuenta que presentan los Señores General D. Manuel Guillermo Pintos y Dr. D. Mariano Lozano, como encargados por la Honorable Sala de RR. para dirigir la construccion del prémio que por la misma, le fué acordado á V. E. con fecha 6 de Junio de 1834, consistente en una banda, medalla y espada para cuyo objeto recibieron de la tesorería general en diferentes partidas, la suma de veinte mil pesos, de los que solo han invertido 17,632 pesos 6 reales ⅜, quedando un sobrante de 2,367 pesos 1⅜ reales que devolvieron á la caja de depósitos y tuvieron entrada con fecha 11 de Enero último.

El celo con que los señores comisionados, se han desempeñado en el encargo que se les confirió, como tambien la economía q' han consultado para llenar el objeto, sin pérdida del mérito y valor del prémio, lo manifiestan los documentos que comprueban el gasto, y la contaduría cree recomendable este servicio, como tambien el particular del Sr. Lozano, en la cesion que hace de varios gastos que tuvieron lugar, pero que no espresando sus precios, no puede determinarse su valor, sin que deje segun se manifiesta por la relacion que de ellos hace bajo la letra D, reputarse de gran costo, atendiendo la clase de trabajos.

Aquí cerraría su informe la Contaduría sino notase que los Sres. Comisionados en su antecedente comunicacion, se quejan de la ofensa que les ha inferido el Tesorero General, con haber hecho presente á V. E. no podia formalizar el documento de data, sin que antes se le entregase los novecientos pesos que se restaban al completo de los veinte mil librados.

La solicitud del Tesorero, no debe mirarse como ofensiva á los Sres. Comisionados, porque la órden para la entrega, se libró por el todo de la suma y en fracciones, á virtud de particulares libranzas de estos Señores; se fueron entregando por recibos provicionales; por manera que en el órden de contabilidad hoy establecido, en que nada debe ser figurado, era indispensable hacer la entrega de los 900 pesos para formalizar el documento por los 20,000 pesos, lo que así verificó, luego que los recibieron. De aquí la razon por que el Tesorero exigió el lleno de la suma librada, y de consiguiente puesto de manifiesto, el ningun agravio que por esto ha inferido á los Sres. de la Comision.

En mérito de lo espuesto, y de que no resulta reparo alguno en la cuenta, como tambien de estar hecho el entero, de los 2,367 pesos 1⅜ reales, sobrantes en la Caja de Depósitos, siendo V. E. servido podrá darle su superior aprobacion. Diciembre 20 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría dándose las mas expresivas gracias á los ciudadanos D. Manuel Guillermo Pintos y Dr. D. Mariano Lozano, por el celo y eficacia con que han llenado el encargo que les encomendó el Gobierno en 8 de Abril de 835, para la direccion del premio acordado por la H. Junta de Representes en 6 de Junio de 834, al ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, hágase saber igualmente al ciudadano D. Mariano Lozano, que sin dejar de agradecer el Gobierno la cesion que hace de algunos costos de la obra, á efecto de que todo corresponda á los designios de la Honorable Representacion de la Provincia, presente los precios de dichos gastos al Ministerio de Hacienda, para que le sea entregado su importe por la caja de Depósitos, librándose la órden por separado; y respecto á la ofensa de que se siente afectada la Comision, por la explicacion que dió el Tesorero General en su nota fecha 10 de Octubre de 836, publicada en la Gaceta de 9 de Noviembre siguiente núm. 4,025, desde que no tuvo otro objeto que solicitar de la Comision recibiese el completo de los 20,000 pesos asignados para la construccion del premio, ó que formalizase el recibo de los 19,100 pesos entregados bajo recibos provisionales, se declara no haberse inferido ofensa ni agravio á la indicada Comision.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 12 DE 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

d o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
n i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
u a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
r r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
i t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
p u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
s e e u q z u r c a t n t a c r u z p o r s e r
t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m r
n a a i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
n a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i o

Opinion pública—Contrariarla—Locura.

Santo del Ejército Espedicionario á los Desiertos del Sud en 1833 y 34.

Los traidores feroces unitarios, que han acometido la empresa de encadenar la opinion pública por la anarquia, bárbaros asesinatos é inicua alianza con los Agentes Franceses, nada han olvidado, nada han aprendido. Torpemente han fundado sus calculos en la mas irritante alevosia. Han creido sojuzgar de ese modo la opinion pública, y solo han conseguido conflagrar cada vez mas el ardoroso entusiasmo de los pueblos contra esa gavilla de facinerosos traidores renegados. Han acumulado dificultades; han promovido planes desoladores; han erigido en doctrina el asesinato alevoso y en política la mas vil de las traiciones, el mas infame perjurio; han agotado todos los crímenes, perfidias, vileza y ferocidad; sin otro resultado que irritar mas y mas, y hacerse cada dia mas dignos de la execracion universal. Apesar de todo no han podido ó no han querido comprender que es locura contrariar la opinion pública, que ella jamas será vencida por un bando miserable asesino instrumento de una inicua tiranía, y que ningun otro porvenir se abre delante de los traidores sino uno de ignominia, ruina y exterminio. En vano pugnan obsecados contra la justicia, contra los principios conservadores, contra el decidido pronunciamiento de los pueblos, en vano hacen el último esfuerzo de la maldad y alevosia; la opinion pública les opone esa energia poderosa que todo lo subordina al victorioso influjo de la justicia y de la libertad; les presenta desengaños elocuentes; y está señalándoles el término desastroso á que marchan aceleradamente en castigo de su ferocidad y alevosía. Torpe, ruda, miserablemente pretenden contrariarla. Si antes han sido vencidos y escarmentados, hoy van á caer bajo la segur que extermina á los traidores acesinos bandidos. Hoy han compulsado ellos mismos los escarmientos, y han precipitado el ominoso y sangriento destino que les depara la justicia de las leyes y la indignacion de los pueblos. Ellos mismos llevando al cabo la vileza, traicion y ferocidad, se han empeñado en ese sendero de perdicion en el que perecerán para un ejemplar y saludable escarmiento que afianze la causa sagrada de la Patria.

Es locura contrariar la opinion pública; pero los infames forajidos unitarios empeñados en abatirla y encadenarla, nada

han aprendido, y ciegos y pertinaces, henchidos de maldad y perfidia, marchan de dia en dia al exterminio que tiempo ha deberia haber caido sobre tan feroces asesinos parricidas. Marchan al exterminio, y ese poder superior á las combinaciones de la iniquidad alevosa de los tiranos y traidores, despliega su accion irresistible, y anuncia á los [illegible]agidos unitarios que h[illegible] la época de aterrarlos [illegible]nadarlos para siempre—[illegible] habia de precipitarse sobre ellos esa opinion pública que insensatamente han irritado hasta el colmo de la ira y exasperacion nacional—Al fin habian de sentir los asesinos traidores un saludable escarmiento—Pronto conocerán a su costa, y para ejemplar de los tiranos y traidores, que es locura contrariar la opinion pública. — Perecerán los monstruos de ferocidad y perfidia; serán anonadados; y la tierra Argentina, fulminando su anatema contra los infames traidores asesinos, asegurará irrevocablemente por el poderío de la opinion pública, su independencia, su honor y libertad.

LETRILLA

El que quiera aparentar
Que es hombre de gran saber
Que no es para obedecer
Solo sí para mandar,
Que nadie le ha de igualar
No siendo sino un carnero
Trate con Frutos Rivero.

El que quisiere aprender
A formar bajas intrigas
A consagrar sus fatigas
En pedir y no volver,
Quien quiera el bolsillo ver
Asi lleno de dinero
Trate con Frutos Rivero.

El que quisiere saber
Como se roba mandando
Como se halaga engañando
Y se conserva en poder
Si quiere agradable hacer
Lo humillante, bajo y fiero,
Trate con Frutos Rivero.

El que quisiere tener
Arbitrios para engañar
Astusias para sacar
A los paisanos su haber
Llegándose así á poner
Mas relleno que un granero
Trate con Frutos Rivero.

Mas si quiere conservar
Su fortuna así adquirida
Salvando bienes y vida
Para poderlos gozar
Por no verlos disipar
Como la agua en un arnero
Huya de Frutos Rivero.

UN FEDERAL.
(*Imprenta de Santa-Fé.*)

De una carta de Montevideo copiamos los siguientes párrafos.

"En todos los pueblos de la campaña se cometen los mas execrables asesinatos: el haber pertenecido á la causa *Nacional* se reputa por un crímen; y al traves de la convencion de paz que garantia nuestras personas &c., se dirige el puñal, que priva de hijos á la República, y de enemigos á Rivera, al hombre infame sobre e cual la Patria ha lanzado su anatema. El pueblo de Paisandú ha presenciado aquellos excesos. Mercedes lo ha visto tambien; y talvez no seria estraño que la misma capital los presencie.

Aqui ha tenido la *nueva época* sus elecciones: todo en ellas ha sido nuevo. Mui diminuto número de orientales han abierto la boca y pronunciado su sentencia. Unicamente franceses, catalanes, en fin, extrangeros al servicio del tirano han corrido las mesas electorales, y en todas ellas, con diferentes nombres, han dado á esta capital Representantes. ¡Miserables! ¿Y dirán acaso que el pueblo ha espresado su voluntad? ¡El pueblo que vió la ignominiosa declaracion del 11, y los diferentes famosos decretos que la siguieron! ¡él, que todos los dias se oyó llamar por los periódicos esclavo del tirano D. Manuel Oribe, del hombre á quien justa y dignamente elijió y con ardoroso y noble patriotismo sostuvo!....

Solsona y Hordeñana aparecieron en la lista. Solsona! Hordeñana!! He ahí los encargados de revisar la Carta que se dió la Nacion, fuera del poder de las armas, y muy lejos del estrépito de los cañones, y de las injurias que hoy se prodigan á los que han jurado sostenerla, y poner sus pechos entre ella y los criminales que insultan, y nos dan un amo, en vez del Gobierno justo y paternal que poseiamos.

Asombroso es ver los periódicos: una sola columna tiene mil contradicciones. ¡Si será tambien de la Epoca, del Romanticismo y la Progresion, llamarnos á la *union* y apellidarnos á gritos *esclavos que fuisteis de un déspota?* ¡A la *fraternidad*, y cada palabra que vierten es empapada en la hiel que bulle en sus corazones?.... Amigo mio! nos enlazan las manos, y nos clavan el puñal en el pecho: nos roban nuestros bienes, y protestan de su respeto á las propiedades: arrebatan los empleos, y dicen que presentan su dimision. En fin, todavía espero ver escrito que los hacendados del Departamento de Paysandú, Lino Perez, Francia y Masoti han hecho cesion de sus bienes en favor de S. E. el General *Constitucional* del Ejército idem, por que bien seguros estos de que no dirian jamas estos señores periodistas que el bándalo Rivera se ha lanzado sobre aquellos intereses y sobre muchos otros que está haciendo conducir á uno de los rincones del Queguay. ¿Y para qué? ¿será, acaso, para cubrir sus deudas, y llenar las exigencias y desembolsos que al tesoro (en un tiempo Nacional) le causa su desenfreno y adiccion al juego? ¿O pensará vestir sus muy andrajosos soldados que no se avergüenza de presentar, nada menos que en la capital?.... De cierto no puedo contestar; pero los ilusos, y los extrangeros se, desengañarán, y los pérfidos franceses se regocijarán al ver *el natural* sus compañeros de gloria.

En politica, Vazquez hace aquí prodigios: espias, policia y todo lo demas está en un continuo movimiento. En el Intendente General ha revivido Fouché, y esto no es estraño: en la *nueva época* que es lo mismo que decir la *Napoleónica*, porque segun la Declaracion del 11, de eterna memoria, todo se debe á las lanzas de los bravos del Ejército *Constitucional*, que es precisamente como si saliesen los bravos de Marengo, de Austerlitz, de Jena!! A veces tengo que estregarme los ojos, para distinguir.... Me parece que estoy en Paris...... Los mismos modales, la misma amable falsedad y quijoteria, principalmente en los serviles unitarios. ¡Lo que puede la imaginacion! ¡Lo que vale una *época nueva*, rara, única en su clase!!

La respetable persona del Baron Picollet de Hermillon, que se encuentra aquí de paseo, ha sido últimamente insultado por un Italiano Progresista, esto és, de la Jóven Italia, y nada segun parece ha hecho el General *Constitucional* para satisfacerlo.

Los Departámentos de Maldonado, San José, Cerro Largo y otros no han dado ni 200 hombres. Es imposible hacerlos marchar al Durazno, pues todavia se hallan en camino, y tienen de nuevo que volver los Oficiales á los Departamentos á efectuar nuevas reuniones. Al presente en el Durazno no hay 1,300 hombres, y nada menos que 6,000, aseguraban estos Señores, que habia reunidos para el 15 del pasado. Se miente del modo mas espantoso: quieren que creamos que dos y dos son nueve, y esto todavia; pase, sino fuera el escándalo que Rivera comete al titularse Representante del Pueblo, sin mas datos que los que subministra su deshonrada palabra.

Tomen aquí que el bloqueo se levante, y se asegura que el Contra-Almirante Le-Blanc solo espera el resultado de la expedicion ó cruzada unitaria para efectuarlo sino segunda sus deseos. A Rivera se le ha señalado el preciso término de 60 dias, que se vencen el último de este mes, para el cumplimiento de su palabra, y él se ha comprometido poner *el Ejército Grande* para antes de aquella fecha en Entre-Rios.

El Sr. La-Martigni ha encontrado tan embrollados los asuntos, que deja obrar libremente á Roger, Baradere, &c. Este Señor vé sin duda el porvenir y prevee los resultados. Sobre todo, lo que aseguro á Vd. es, que los extrangeros que llegan á esta se sorprenden de encontrar pendiente el asunto, pues todos á su salida de Europa no creian hallar tal bloqueo, que hasta los mismos Franceses (con pequeñas ecepciones) lo consideran injusto y atentatorio á la dignidad Argentina y deshonroso á la Francia misma.

Hoy mismo salen para el Durazno porcion de carretas con armamento, y municiones. Se trata de dar una satisfaccion al [illegible] Picollet por un insulto que ha r[illegible]do; pero esto no es bastante, y á él lo creo muy lleno de posicion para contentarse con ella, maximo cuando debe considerar la ofensa recibida como dimanada del tirano Rivera, desde que en poder de él y sus cómplices se hallan las imprentas de la capital, y precisamente una de ellas sirvió para el degradante folleto dirigido al Rey y Representante de un Reino amigo.

Aqui se halla Matos, enviado de los Farrapos cerca del Caudillo, para exijir el cumplimiento del pacto de Canguè.

Montevideo Enero 5 de 1839.

Querido amigo: recibí su apreciable y cada vez me electrizo mas y lleno de entusiasmo, al ver el brillante estado de esa heroica Provincia. No sé que admirar mas, si el patriotismo enérgico y sabiduria de ese Gobierno ó la constancia y decision de sus masas. Es muy gracioso oir á estos foragidos, apelar al mote que han inventado, para engañar bobos, todos aqui se rien mas y mas de ellos, los pillos propalan patriotismo y todos ellos ni saben que es patria, y ¡qué diremos de los pelucones como Aguero, Agrelo y Somellera y otros de este jaez, el primero siempre fué enemigo de su Patria y solo en el año 820 se metió entre nosotros para intrigar y vender el pais, el segundo en dicha época estaba sirviendo al rey de España en el Perú y así son todos, todos traidores y enemigos de su patria. Basta de reflecciones y vamos á noticias. Estos dias se ha aparecido el famoso Manuel Olazabal, como en comision de Corrientes, con mil embustes.

Hoy hay reunidas como 50 carretas cargando desde la primera oja de cuchillo hasta el ultimo grano de pólvora, trasladandolo todo al cuartel general del Durazno, donde se vá el Representante del Estado, con sus Ministros pues tienen miedo de dejar nada en este Pueblo y arrean con todo, la marcha la hacen dentro ocho dias. Que chasco si se levanta el bloqueo.

Es gracioso oirlos hablar de un convenio entre Rivera y los unitarios emigrados de esa, por el que dicen que el primero debe tomar posesion de Entre-Rios y Corrientes incorporandolos á este Estado y formar su imperio, todo esto tienta de tal modo la risa que los mismos unitarios se rien de Rivera desde que están viendo por sus mismos ojos que su poder consiste en ceniza y humo.

En fin veremos por donde revientan, lo que yo creo es que el pillo del caporal, se rie de ellos y se aprovecha para que lo ayuden á defenderse de la tremenda que vé le viene encima, pues el sabe que en lugar de moverse tiene que ponerse á la defensiva.

Los franceses han comprado la *Aguila Segunda.*

De Vd. afectisimo——

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 12.

99 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 42 pesos hasta 48, segun su calidad regular y superior.

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 6.—Bergantin oriental *Feliz*, del Janeiro, con sal, azúcar y tabaco.

Dia 7.—Bergantin español *Merced*, capitan Cabuja, de Matanzas el 14 de Noviembre, á D. José Sibils, con 279 cajas azúcar, 73 pipas caña, 150,000 cigarros.

Fragata danesa *Antoniet*, capitan Knudsen, de Falmouth el 13 de Noviembre, á los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., en lastre.

Bergantin ingles *Betsey*, capitan Mullay, de Setubal el 31 de Octubre, á Lafone, con 444 moyes sal.

Goleta oriental *Catalira*, de Santa Catalina, con mant, fariña y maderas.

Dia 8.—Bergantin frances *Herminie*, capitan Soret, del Havre de Gracia el 23 de Octubre, y Dartmouth (Inglaterra) el 12 de Noviembre, á los Sres. Guerin, Reboul y Ca., con 12 cajones mercancías, 190 fardos id., 18 cajones semilla de lino, 224 cajones efectos, 57 canastos vino de Champaña, 36 palos para tinta, 100 barricas harina, 160 tablas, 29,680 baldosas.

AVISOS NUEVOS.

Para Montevideo.

Saldrá el Jueves 17, el Bergantin goleta Oriental *Anfla*, su capitan Pedro Smith, tiene buenas comodidades para pasageros y se los asegura buen trato, para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo N.° 17. o14 4p.

OTRA.

Nadie se ha presentado á votar en la eleccion de Alcalde ordinario este Domingo pasado, de modo que á nombre del General en Gefe &c. se previene á los Tenientes Alcaldes anuncien á los ciudadanos de sus manzanas respectivas, pasen ó hacerlo mañana Domingo sin falta alguna. ¡Y dirán que hay popularidad!

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Gran funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

J. CASACUBERTA.

El Jueves 17 de Enero de 1839.

Abierto el proscénio, ejecutadas preliminarmente las oberturas de costumbre; se dará principio á la representacion del tercero, cuarto y último acto de la interesante tragedia, titulada——

OSCAR,
HIJO DE OSSIAN
ó
El amor Frenético.

El tercer acto se ejecutará bajo el método adoptado en los teatros de España, segun los principios de la escuela moderna. El cuarto y último acto se exhibirá imitando en lo posible á lo natural.

Concluido se representará la divertida comedia en un acto, cuyo título es:

DESPECHO Y CORDURA
ó EL
Hombre de 60 años

Cerrará la funcion la jocosa y divertida petipieza, denominada——

Las Citas á Media Noche.

A las 8½.

¡VIVA LA FEDERAACION!

Amortizacion de
FONDOS PUBLICOS.

Para el 15 del presente mes de Enero se hará la compra de *fondos públicos* para la *amortizacion* que corresponde en este mes; y se oirán las propuestas *en la misma casa del Crédito Público* á las DOCE del referido dia por el que subscribe como encargado de la amortizacion.

MARIANO LOZANO.

LOS hijos, albaceas y deudos del finado D. Isidoro Porcel de Peralta suplican á sus amigos, que por un olvido involuntario no se les hubiese pasado esquela de invitacion para los funerales que se le deben hacer el Martes 15 del corriente á las 10 de la mañana, se dignen asistir á rogar por su alma a la Iglesia de Nuestra Señora, de las Mercedes, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. e14 2c.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa panaderia, y sus útiles perteneciente al concurso de D. Francisco Luque, sita en la calle de las Piedras N.° 316, y su terreno se compone de 27 varas 4½ pulgadas de frente al Oeste, y 75 varas 4 pulgadas de fondo al Leste, tasada en la suma de 52,027 pesos 5 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma, siendo prevencion que D. Francisco Florin ha ofrecido por ella la cantidad de 40,280 pesos 5½ reales moneda corriente. Buenos Aires Enero 12 de 1839.

Izarrualde.

o14 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á junta general de los acreedores del fallido por segunda vez, D. Juan Costa, en su salon del despacho el dia 16 del corriente, á las 11 de la mañana, la que presidirá el Señor Teniente primero de Cónsul, D. Ignacio de las Carreras, y á la que deberán asistir con los documentos respectivos de sus acreencias. Buenos Ayres, Enero 11 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
o14 3p

OJO

A LA

Propuesta de Conveniencia

UNA persona que tiene al Norte uno de los mejores campos de la Provincia con aguadas permanentes con bastante extension y á muy corta distancia, busca un individuo que ponga un capital en ganado lanar. Si hubiese alguno, puede dirigir una carta á esta imprenta, que ocurrirá á verse con el que guste, para arreglar el convenio.

o14 1p.

Se vende muy
BARATO.

UN jardincito pequeño de buenas plantas. En la calle de la Piedad No. 286 vive su dueño con quien podrá tratarse á toda hora.

o14 1p

Se ha encontrado,

HACE algunos dias una perra cachorra perdiguera. En esta imprenta darán razon de su paradero.

14 3°

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Federacion esquina con la calle de Maypú.

Hoi Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará la venta de los efectos que quedaron sin venderse en el remate anterior.

POR EL MISMO.

A los Almaceneros y Pulperos.

En el almacen calle de Belgrano No. 88.

Hoi Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos recien introducidos en la plaza.

60 barricas azúcar blanca,
30 bolsas id. id.
100 medios tercios yerba,
30 pipas vino Carlon,
50 id. id. de Cette,
100 rollos tabaco del Brasil,
10 bolsas arroz, &c. &c.
50 barricas cerveza inglesa superior,
12 cajitas de té mitad perla y mitad imperial.

POR EL MISMO.

Interesante.

En la casa de comercio de los Sres. Carlos Tayleur y Ca., calle de Maypú núm. 45.

El Martes 15 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes efectos.

Zarazas de todas clases, bramantes, lienzos lisos y azargados, cocos blancos y de colores, cotonias para chalecos, pañuelos de manos pintados, pieles azargadas y arrazadas, irlandas de hilo, brines de algodon y de hilo, platillas de hilo y de algodon, encajes y puntillos finos, medias de seda y algodon, hilo de carretel, paños finos y ordinarios, bayetas, pañuelos de cachimir, lanillas, sayales, anascotes, pruneias, astracanes, macedonias, merinos, tripe risado, bestidos de blonda para señoras con sus mangas correspondientes, pañuelos y velos de blondas blancos y negros, fleco de algodon para calsoncillos, id. para jergas, cintas de lona para colchoneros y fabricantes de coches, hilo de ovillos, cotines y panas, sillas de montar inglesas y guarniciones para volantas, linoes blancos y de colores.

POR EL MISMO.

En la casa de los Sres. Aymes y hermanos calle de la Universidad No. 93.

El Jueves 17 y Viernes 18 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por desocupar la casa los siguientes efectos.

Pañuelos de cambray bordados de muchas clases, género de seda para chalecos, medias de seda caladas, coco liso punzó, cintas de pasilla, gros labrado, guantes de cabretilla largos y cortos, esclavinas bordadas, bombas de cristal para quinques, peinetas de aspa, látigos y chicotes, estoques, hevillas para sombreros, sortijas y cruces de cobre, pólvora fina para caza. Braceritos de cobre y platina, plumas finas para gorras de señoras, broches para capas, estractos de olor, papel rayado para factura, eslabones, botones para fraques, elásticos para tirador, juegos de domino, agua de colonia muy superior, marroquines negros franceses, palos dorados para colgaduras, espejitos, conocimientos impresos en español, baldosas, &c.

POR J. J. ARRIOLA.

Joyería &a.

Hoi Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la calle de la Victoria núm. 192 y medio, continuará la venta á la mejor postura del resto de dicha tienda y consta de——

2 relojes de sobre mesa, 1 id. de oro con cadena de id., otros id. de plata de varias clases, anillos, alfileres de pecho, cadenas de oro y plata, carabanas y prendedores de varias clases, evillas de chiturón, plumas de acero, estribos y como 10 docenas zapatos: tambien se rematará el armazon, mostrador y vidrieras.

POR EL MISMO.

En la tienda y pulpería calle de Cangallo No. 218.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que consiste de chaquetones de bayeton, frezadas cordovesas, ponchos calamacos, id. ingleses, jergas, colchas, pañuelos listados, chalecos de cotonias y otras clases, estribos, algunas cajas de broches, espejos, peinetas de rulos, abanicos, peines blancos, cortaplumas, cuchillos de punta, id. de mesa, tiradores de cerda de zuela y gamuza, botellas de cristal, basos y copas, palanganas y jarras, 1 cuarterola ginebra, 1 barril anis, un resto de vino blanco, id. de leña blanca y de rama y otra porcion de artículos que será largo el detallarlos.

¡ ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

El dueño de este establecimiento impelido por la notable alteracion que han sufrido los efectos de pocos dias á esta parte se ve en la dura presicion de retirar los precios que tenia fijados en el aviso que dá al público, pues por ahora es imposible tener precios fijos; pero resuelto á no contrariar en nada el sistema que se propuso al abrir su casa, promete seguir vendiendo todos los efectos que demuestra el aviso, y otros infinitos que tiene la casa, á precios sumamente baratos en proporcion de los precios corrientes de plaza.

Pañuelos medios merinos de mucho gusto para robozos.
Id. de algodon sin fleco, bonitas colores, para id.
Id. de cambray blancos y de colores para manos.
Id. de id. bordados para id.
Pieles finas listadas para ropa de niños
Colchas blancas cameras muy finas y regulares.
Percales de cuadros para camisas muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Id. entre-finas y regulares.
Id. negras muy finas y entre-finas.
Id. de colcha finas de gusto.
Muselinas de colores de cuadros y pintadas.
Id. blanca lisa de la India muy fina.
Cambraises pintados del mejor gusto.
Cambraises de yerbas banco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Cortes de vestidos de muselina blanca acambrayada de cuadros.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Id. id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas finos de uno y medio y uno y cuarta varas.
Creas de hila finas.
Coletas de hilo muy finos rosadas.
Ruanes de hilo de primera clase para sabanas.
Brines de puro hilo blancos muy finos.
Id. meselas blancos y plomos finos.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes finos y regulares.
Platillas mesclas de hilo finas y regulares.
Pañuelos de vapor de algodon de reboso de gusto.
Cotones y cotonias de colores finas de mucho gusto.
Cotonias regulares bonitas colores.
Prunelas finas anchas buenas colores.
Brines anchos para cortinas.
Medias blancos finas de cuchilla y lissa para señora.
Id. id. regulares y ordinarias.
Id. id, para hombre lisas muy finas.
Id. de colores para mugeres, finas.
Id. negras superiores y finas.
Pieles del diablo á bastones muy dobles
Pañuelos de seda de la india de gusto.
Medias de seda de primera de patente y caladas de mejor gusto.
Pañuelos de raso para el cuello de señora.
Cotines de hilo puro superiores.
Bayetas de pellon de primera.
Id. de dos frisas de id. punzoes.
Id. fajuelas de id.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo.
Id. fleco de lana, varias clases, buenos gustos.
Id. blancos de muselina finos para el cuello, de vara.
Id. listados de cuadros finos.
Id. pintados fondo punzó.
Id. en muselina floreados muy bonitos
Mahones asules de la India finos.
Pequines de algodon muy finos.
Franelas amarilla y blanca muy doble
Lienzo asargado americano muy doblé fino.
Id. sin sarga fino ancho de yarda.
Id. id. angostos varias clases.
Linoes blancos finos y regulares.
Cotines americanos muy dobles.
Listados para vestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho y doble para sabanas.
Merino de algodon negro fino.
Paño azul y negro de primera.
Pañuelos de medio reboso fleco de lana.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Astracan punzó muy fino.
Mahones amarillos de la india.
Paños de dama de buenos colores muy finos.
Trué de hilo plomo para chaquetas y pantalenes
Listados rosados finos de cuadros.
Cortes de muselinas pintados muy baratos.
Pieles blancas arrasadas muy finas.
Coco blanco fino de la india.
Cregüelas muy dobles.
Pañuelos alemanes fondo punzó para rebozo del mejor gusto.

A los corazones
compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios.

Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.
e3 1mg

Cerveza de Europa.

HAy algúnos canastos, de superior calidad; calle del Restaurador Rosas núm. 124. d14 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento una parda llamada Catalina; parece estar algo demente; la persona á quien pertenezca justificando la propiedad le será entregada. Buenos Ayres, Enero 9 de 1839. e10

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡Mueran los Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma, los haberes de Septimbre y Octubre, los Señores Jubilados ocurrirán á percibirlo á la Contaduria General, desde las ocho hasta las diez, horas designadas para efectuar el pago.

Montcagudo.

¡ VIAA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores á la casa fallida de Guillermo y Juan Black para que concurran à su sala de despacho en la que reunidos en junta general puedan acordar y tratar de negocios pertenecientes al mismo concurso. Dicha junta tendrá lugar el dia catorce del corriente á las 11 de la mañana y será precedida por el Sr. Teniente de Cònsul primero. Buenos Ayres, Enero 8 de 1839.

Faustino Ortiz de Oroño.
e9 5c. Escribano del Consulado.

Permuta de ganado

SE entregan mil quinientas cabezas de ganado al cortar de un rodeo al Norte de la provincia para recibir igual número al Sud. Para arreglar el negocio, puede ocurrir la persona, que viere convenirle á la calle de Cuyo No. 28.

e9 15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas

EL Habilitado de viudas hace saber á las que corresponden al montepio militar, que pueden ocurrir hoy á la tarde por los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del año pròximo pasado.

RAMIRO.

Se compra un terreno.

EN la Recova vieja frente al fuerte núm. 39, se compra un terreno para estancia en lo interior del salado, con poblaciones ò sin ellas, y tambien se venden varias fincas en diferentes lugares de esta ciudad y quintas, como igualmente dos pianos uno perpendicular y otro cuadrilongo; por todo se dará razon en el número ya indicado. e9 5c.

Burra.

Se desea comprar una burra con leche. El que tuviese una para vender ocurra á la calle de la Paz altos No. 30.

e8 3*

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.
Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á $2. 4rs.

Se vende.

UNA casa sita en la calle de Tacuarí núm 120 á cuadra y media de la plaza del Restaurador Rosas (antes de Monserrat). Consta de ocho piezas, cocina &c. en terreno de 8¾ varas de frente al Este y 35 de fondo. En la misma darán razon. e11 3p.

Mucamo.

SE desea comprar un criado de regular edad, como para el servicio de mucamo de una casa de familia; inútil será presentarse sin buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 30. e11 3p.

Papas superiores.

SE vende por mayor y menor en la calle 25 de Mayo No. 54.
e11 8p.

Se alquila

LA casa quinta de la chacra de Santa Catalina distante 5 leguas del pueblo, tiene muchas comodidades y se dará por un alquiler muy moderado. Vease en la calle de Maypú núm. 45.
e10 tfc

FUNERALES.

EL mayordomo y demas que componen la hermandad de Santa María del Socorro, obligados por su reconociento y gratitud á honrar la memoria de la esclarecida heroina *Da. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS*, digna esposa de S. E. nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, ruegan á todos los afectos á esta ilustre finada, tengan la bondad de asistir el Lunes 14 del que rije, á las 9½ de la mañana, que ván á celebrar en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes, para rogar al Todo-Poderoso por el descanso del alma de tan benemérita patriota, favor á que quedarán reconocidos——

El Mayordomo y cofrades.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.
d26 15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de inválidos.

HABIENDO pagado el Superior Gobierno los haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre del espresado cuerpo concurrirán á recibirlos en la forma acostumbrada los Sres. Gefes y oficiales desde el lunes 14 del corriente, y la tropa desde el Viernes 18 del mismo mes. e12

CACERES.

Sanguijuelas de
EUROPA MUY BARATAS.

LAS encontrarán en casa del profesor de feblotomía, Francisco Arrascaeta, calle de la Reconquista No. 267. Sangra, pone ventosas y saca muelas; al anunciar este aviso solo se propone el darlas mas baratas que en otra parte siendo su precio el de doce reales por cada una vendida y dos pesos yendo á aplicarlas, para lo que tambien se ofrece Da. Josefa Rodriguez salir á servir á las Señoras á los mismos precios que se anuncian.

e12 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de infanteria.

Todos los patricios que estuvieron acuartelados en el mes de Octubre del año anterior; se presentarán en el cuartel á las 9 de la mañana del Martes 15 del presente para ser satisfechos de su haber en dicho mes. Buenos Aires Enero 11 de 1839.

ESCALADA.
e12

AVISO
MUY
IMPORTANTE.

Se vende en la calle de Suipacha una casa toda de azotea, edificada á la moderna, con siete piezas habitables, pozo de valde y demas oficinas necesarias por un precio moderado. El que se interese ocurra á la calle de las Artes núm. 151. e10 3pn

Aviso interesante.

SE necesita un joven para el despacho de una confitería que reuna las aptitudes para ello y tenga quien abone por su conducta. Ocurrase al *Café Argentino* calle de la Universidad núm. 49. e10 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

Loteria Pública.

CON arreglo al decreto del Superior Gobierno se ha abierto una casa Lotería de Cartones el dia 4 del que rige en la calle de Suipacha núm 56 frente á la casa del Sr. D. Pablo Villarino; se previene que es el mismo plantel que habia en la esquina Plaza y calle de las Artes.

e10 3p *Florentino Chamorro.*

Despensero.

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones. Será preferido el que pueda hablar ingles; calle de Cuyo No. 133 darán razon.
e9 3c

Aviso.

LAS familias ó individuos que quieran desmotar lana pueden ocurrir á la casa núm 154 calle de Potosí.
e8 tfc

Atencion.

SE vende una casa en la calle del Restaurador No. 348, hace esquina, es casa nueva; el que guste puede ir á verla y á tratar en la misma casa.
e11 3p.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

D. Benito Ramirez

Ofrece á este respetable público servido con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrijo toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir las ó seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

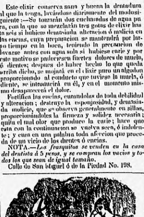

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

¡ Viva la Federacion !

Departamento de Policía.

EL Comisario Cajero pagador avisa haber sacado los haberes de las Comisarias de campaña correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del año próximo pasado para que concurran los apoderados desde el dia de mañana.—Buenos Aires, Enero 7 de 1839.

Pedro Romero.

Espiritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

[A]CABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla [illegible] en esta Imprenta á 20 reales ej[illegible]

Extracto del [illegible] del autor.

Cuanto buen[illegible]cho los filósofos antiguos y moder[illegible] se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofía, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estádo de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte històrica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jòvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. o3

¡O J O!

EN el almacen calle de la Federacion No. 211, hay de venta á precios sumamente acomodados los artículos siguientes que acaban de recibirse;—
Tercio-pelo frances superior,
Tabaco en rollos de primera clase nuevo,
Naipes finos y ordinarios,
Semilla de lino, alpiste y comino nuevos,
Esencias superiores de todas clases,
Pex-palo y anchovas nuevas,
Azul legitimo de Prusia,
Hilo acarreto y piolas,
Flores de plata y otros labores,
d28 1me

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. 27 tf*

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.
d28 tfs.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.